



"ME CONOCES"

Ciudad. Madrid Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Facatativá

Dirección Centro Zonal: Carrera 7 No. 8-52 Centro

Teléfono Centro Zonal: 7449745

Folios enviados: DOS (02)

Solicitud: Publicación.

Nombre completo de los NNA: ERICK SANTIAGO RINCON CASTRO
JULIAN ANDRES RINCON CASTRO

Edad: 08 años de edad
05 años de edad

No. De Historia de los niños: 243 – IV – 2024
244 – IV – 2024

Nombre completo de la madre: JENNIFER JACKZURY CASTRO RODRIGUEZ
(fallecida)

Nombre completo del padre: WILSON JEFREY RINCON POVEDA

Nombre del Comisario de Familia: ZULLY CONSTANZA ROA MOLINA

RAZONES: Art. 102 LEY 1098, CODIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

GUSTAVO ANDRÉS SANDOVAL PÉREZ

Profesional Universitario
Comisaría Cuarta de Familia



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co



**LA COMISARIA CUARTA DE FAMILIA
MADRID – CUNDINAMARCA**

CITA Y EMPLAZA

Al señor WILSON JEFREY RINCON POVEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.410.330, para que se haga parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos promovido a favor de los **NNA ERICK SANTIAGO RINCON CASTRO Y JULIAN ANDRES RINCON CASTRO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Cuarta de Familia, ubicada en la Carrera 6 No.6 - 48 Diagonal a Bancolombia Centro en Madrid Cundinamarca con el fin de notificar del Auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la menor y que se haga parte dentro del citado proceso.

De no asistir dentro del término concedido se entenderá surtida la notificación.

La presente citación se realiza bajo los parámetros establecidos en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 y 108 del Código General del Proceso.

GUSTAVO ANDRÉS SANDOVAL PÉREZ

Profesional Universitario
Comisaría Cuarta de Familia

Fijado el: 20 de agosto de 2024
Desfijar el: 27 de agosto de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co